

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CAMOBO S. A.

En la ciudad de Ambato, provincia de Tungurahua a los treinta y un días del mes de Marzo, del año Dos mil Quince, a las doce horas treinta minutos, en la sede de la compañía CAMOBO S.A., ubicada en la Av. Quillan y Psj Las Minas, se reúnen los señores: Pedro Fernando Miño Sevilla propietario de 480 acciones; Galo Miño Sevilla, propietario de 240 acciones y Patricio Barreno representante de 240 acciones. De acuerdo a la escritura de constitución, las acciones tienen un valor nominal de un dólar cada una por consiguiente, encontrándose presente el cien por cien del capital pagado de la compañía, de conformidad con lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, El señor Galo Miño Sevilla mociona que se constituyan en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, para tratar los siguientes asuntos:

Asiste el comisario revisor, Ing. Jeannette Gavilanes cuya citación se adjunta.

1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014
2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO REVISOR, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014
3. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE BALANCE GENERAL, ESTADO DE RESULTADOS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014
4. ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN SOBRE EL RESULTADO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014.
5. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

La moción de instalarse en la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas y el orden del día propuesto es aprobada por unanimidad.

Preside la reunión el señor Galo Miño Sevilla, y actúa como Secretario el Gerente General, señor Fernando Miño Sevilla.

El señor Presidente dispone que se trate el primer punto:

1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014

Interviene el señor Gerente General, quien procede a dar lectura a su informe. El señor Presidente dispone que el informe pase a formar parte del expediente de la Junta, y solicita el pronunciamiento de los señores accionistas. El señor Galo Miño Sevilla mociona que se apruebe el informe. La moción es apoyada por los demás accionistas, el presidente la somete a votación y la junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Ordinaria Universal de Accionistas resuelve, aprobar el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

El señor Presidente dispone que se trate el segundo punto del orden del día:

2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO REVISOR, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014.

El secretario de la Junta procede a dar lectura al informe entregado por el Comisario Revisor. Concluida la lectura el presidente dispone que el documento se lo incorpore al expediente y mociona que se apruebe. La moción es apoyada, se somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas resuelve, por unanimidad, aprobar el informe del Comisario Revisor correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

El señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto del orden del día:

3. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE RESULTADOS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014

El señor Gerente General procede a dar lectura al balance general y estado de resultados, explicando en detalle los movimientos más importantes; concluida la explicación, el Presidente dispone que los documentos sean remitidos a la Superintendencia de Compañías como manda la ley, y que sean presentados también para el pago de impuestos, incorporándose copia de los mencionados documentos al expediente de esta Junta, acto seguido, mociona que esta Junta los apruebe. Se somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas resuelve, aprobar el balance general y estado de resultados, correspondiente al ejercicio económico del año 2014

El señor Presidente dispone que se trate el cuarto punto del orden del día:

4. ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN SOBRE EL RESULTADO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014.

Interviene el señor Fernando Miño Sevilla, quién presenta el resultado, luego de haber realizado las deducciones que dispone la ley.

RESOLUCIÓN: la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas resuelve, que el resultado sea registrado y a futuro compensado según el siguiente cuadro.

DISTRIBUCION DE RESULTADOS (ULTIMO REG 31-E-7777)	Subtotales	Totales
= RESULTADOS		103,581.93
- 15% P.LABORAL		15,537.29
- 22% IMPUESTO RENTA		21,479.42
- 10% RESERVA LEGAL		
Base Reserva Legal 66,565.22		
- RESERVA FACULTATIVA		
= UTILIDAD del EJERCICIO (Despues Partic.Imp.Res.)	66,565.22	103,581.93
SOCIO 50%		33,282.61
SOCIO 25%		16,641.31
SOCIO 25%		16,641.31

El señor Presidente dispone un receso de diez minutos para la elaboración del acta.

Concluido el receso, se reinstala la junta con los mismos asistentes, se dispone que se trate el último punto del orden del día:

5. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

Se lee el acta y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: la Junta General Universal de Accionistas resuelve, por unanimidad, aprobar el acta sin modificaciones.

La Junta concluye a las trece horas.

Galo Miño Sevilla
PRESIDENTE
25% ACCIONES

Fernando Miño Sevilla
SECRETARIO - GERENTE GENERAL
50% ACCIONES

Patricio Barreno
ACCIONISTA
25% ACCIONES

